



Fundación Tripartita



Formación: el tiempo mejor empleado, con tu aprendizaje ganamos todos

ANEXO I

Solicitud de participación (Para rellenar y firmar por cada trabajador)

Nº de Expte: Entidad solicitante del Plan de Formación:

Acción Formativa y grupo:

DATOS DEL TRABAJADOR/PARTICIPANTE:				
Nombre y Apellidos: _____				
Dirección: _____				
Localidad: _____			C.P.: _____	
Teléfono: _____		NIF: _____	Nº Seg.S.: _____	
Sexo: _____	Fecha de nacimiento: _____	Discapacidad:	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
ESTUDIOS	<input type="checkbox"/> Sin estudios	<input type="checkbox"/> FPI	AREA FUNCIONAL	
	<input type="checkbox"/> Estudios Primarios	<input type="checkbox"/> FP II		<input type="checkbox"/> Dirección
	<input type="checkbox"/> Graduado Escolar	<input type="checkbox"/> Diplomatura		<input type="checkbox"/> Administración
	<input type="checkbox"/> ESO	<input type="checkbox"/> Licenciatura		<input type="checkbox"/> Comercial
	<input type="checkbox"/> BUP/COU/Bachillerato			<input type="checkbox"/> Mantenimiento
			<input type="checkbox"/> Producción	
CATEGORIA	<input type="checkbox"/> Directivo	Colectivos (1) (Consignar código) (1): <input checked="" type="checkbox"/> RG <input type="checkbox"/> Otro régimen		
	<input type="checkbox"/> Mando intermedio	ENTIDAD DONDE TRABAJA ACTUALMENTE		
	<input type="checkbox"/> Técnico	Empresa con más de 250 trabajadores <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		
	<input type="checkbox"/> Trabajador cualificado	Sector/Convenio:		
	<input type="checkbox"/> Trabajador no cualificado	Razón social:		
		C.I.F.:		

La Formación Profesional Continua Regulada y desarrollada por la publicación el día 31 de julio (B.O.E. nº 182) de la orden TAS 2307/2007 de 27 de julio y por el Real Decreto 395/2007 del 23 de marzo, se garantiza que todas las empresas que cotizan por la contingencia de la formación profesional, dispondrán de un crédito para el desarrollo de las acciones formativas, de manera que estas sean totalmente GRATUITAS. Todas las empresas disponen de la subvención de un crédito anual para la Formación Continua que pueden utilizar durante todo un año y se lo pueden bonificar en sus cotizaciones sociales. Además se garantiza el derecho a la formación gratuita de los trabajadores. Protección de Datos: El abajo firmante declaro que, en el ámbito de la presente convocatoria, no participa en otra acción formativa similar a la solicitada. Asimismo a los efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) el abajo firmante autoriza el tratamiento de los datos personales (incluyendo su incorporación en los correspondientes ficheros) incorporados en la solicitud y en otros documentos normalizados relativos a la acción formativa, para (1) la gestión, financiación, control, seguimiento y evaluación de la acción formativa por el Servicio Público de Empleo Estatal sita actualmente en la calle Condesa de Venadito nº9 (26027-Madrid) directamente, a través de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo o de cualesquiera otras personas físicas o jurídicas que intervengan por cuenta del mencionado organismo o entidad alguna de las citadas actividades (II) la cesión a los beneficiarios de las subvenciones para la ejecución de las acciones complementarias que el Servicio Público de Empleo Estatal convoque y conceda el amparo de lo previsto en el capítulo I del Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo, o de cualesquiera otras personas físicas o jurídicas con quienes aquellos contraten la ejecución de las acciones, a los únicos efectos de que estos beneficiarios puedan llevar a cabo tales acciones complementarias sin quedar facultados por ello a realizar ningún tipo de comunicación o revelación de tales datos personales a ningún tercero, debiendo destruirlos una vez finalizada la acción complementaria que se trate. En el caso de que no quiera autorizar la cesión prevista en este apartado (II) puede indicarlo a continuación. El abajo firmante podrá ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición relativo a este tratamiento del que es responsable el Servicio Público de Empleo Estatal ante la Fundación Tripartita para la formación en el Empleo, dirigiéndose por escrito a ésta última en su sede social, está actualmente en la calle Arturo Soria 125-126 (28043-Madrid) en los términos de la normativa vigente.

(1) Relación de Códigos: RG régimen general. FD Fijos discontinuos en periodos de no ocupación, RE regulación de empleo en periodos de no ocupación, AGP régimen especial agrario por cuenta propia, AGA régimen especial agrario por cuenta ajena, AU régimen especial autónomos, AP administración pública, EH empleado de hogar, DF trabajadores que accedan a desempleo durante el periodo formativo, RLE trabajadores con relaciones laborales de carácter especial que se recogen en el art. 2 del Estatuto de los Trabajadores, CESS trabajadores con convenio especial con la Seguridad Social, FDI Trabajadores a tiempo parcial de carácter indefinido (contratos discontinuos) en sus periodos de no ocupación, TM trabajadores incluidos en el régimen especial del mar, CPN Ciudadanos no profesionales.

Puede imprimir esta solicitud y enviarla por fax al 881 87 47 02

Fecha de la solicitud

Firma del trabajador